



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/03/05-00
ACTA 1129/14/02/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA NOTA N° 03/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DEL COMANDO DE INSTITUTOS AERONÁUTICOS DE ENSEÑANZA (CIAERE) DE LA (FAP), A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota N° 03/2022 del Gral. Brig. ROBERTO JOSÉ IDOYAGA BENÍTEZ, Director General del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE) de la Fuerza Aérea Paraguaya, con Mesa de Entrada N° 571 de la FP-UNA, presentada en fecha 01/02/2022, en la cual solicita plaza disponible para la Admisión Directa por carreras para en el Año Académico 2022, detallada más abajo, basado en el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional:

N°	Carrera	Plaza
1	Ingeniería en Informática	02
2	Ingeniería Aeronáutica	03
3	Ingeniería en Electrónica	02
4	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	03
5	Ingeniería en Energía	02
6	Ingeniería en Electricidad	01
7	Licenciatura en Ciencias de la Información	01
8	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	02
Total		16

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/03/05-01 REMITIR la nota N° 03/2022 del Director General del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza (CIAERE) de la Fuerza Aérea Paraguaya, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/03/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta